ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Nota	2019	2018
ACTIVO CORRIENTE:	_		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	8	61,181	150,205
Cuentas por Cobrar y otras cuentas por cobrar	9	389,295	421,482
Activos por Impuesto Corriente	10	115,675	242,693
Inventarios	11	473,743	344,024
Gastos Pagados por Anticipado	12	16,333	18,512
Otros Activos Corrientes	13	5,150	5,150
Total Activo Corriente	- -	1,061,377	1,182,066
Cuentas por Cobrar y otras cuentas por cobrar	9	1,964	1,964
Propiedad planta y equipos	14	1,223,665	1,248,670
Activos Intangible	15	23,105	26,387
Activos Por Impuestos Diferidos	16	10,142	8,709
Total Activo No Corriente	- -	1,258,875	1,285,728
Total Activo	US\$	2,320,252	2,467,794

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Martín Acosta

Gerente General Industria de Alimentos Procesados INALPROCES S.A. María Alcívar

Contadora General Industria de Alimentos Procesados INALPROCES S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	2019	2018
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	17	750,969	390,630
Otras Cuentas por Pagar	18	6,193	7,037
Obligaciones con Instituciones Financieras			
corriente	19	443,683	587,943
Obligaciones corrientes	20	75,064	107,945
Pasivos acumulados	21	11,947	17,683
Total Pasivo Corriente		1,287,857	1,111,238
		.,	
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	17	41,659	40,000
Otras Cuentas por Pagar	18	-	146,252
Obligaciones con Instituciones Financieras			
corriente	19	655,670	702,675
Obligaciones no corrientes	20	8,312	-
Provisión de Beneficio a empleados	22	26,844	26,112
Total Pasivo No Corriente	_	732,485	915,039
Total Pasivo	US\$	2,020,342	2,026,277
Patrimonio		<u> </u>	
Capital Social	23	1,412,000	1,412,000
Reserva Legal		3,621	0
Resultados acumulados:			
Adopción NIIF por primera vez		(30,535)	(30,535)
Resultado de periodos anteriores		(808,568)	(976,153)
Resultado de Ejercicio		(276,607)	36,205
Total Patrimonio	US\$	299,911	441,517
Total Pasivo y Patrimonio	US\$	2,320,252	2,467,794

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Martín Acosta

Gerente General Industria de Alimentos Procesados INALPROCES S.A. María Alcívar

Contadora General Industria de Alimentos Procesados INALPROCES S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Años terminados al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Nota	2019	2018
INGRESOS:			
Ventas netas	24	3,405,936	4,133,823
TOTAL INGRESOS		3,405,936	4,133,823
Costo de producción y ventas	25	2,790,089	3,342,808
UTILIDAD BRUTA		615,847	791,014
GASTOS DE OPERACIONES			
Gastos de Administración y Ventas	26	(844,213)	(644,410)
Gastos Financieros	27	(122,781)	(116,539)
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES		(966,994)	(760,950)
UTILIDAD EN OPERACIÓN		(351,147)	30,065
OTROS (EGRESOS) INGRESOS, NETO			
Ganancias, neto	28	73,108	21,987
TOTAL OTROS EGRESOS NETO		73,108	21,987
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		(278,039)	52,052
Impuesto a la renta Corriente	29	-	24,555
Impuesto a la renta Diferido		1,433	8,709
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		(276,606)	36,206

Martín Acosta

Gerente General Industria de Alimentos Procesados INALPROCES S.A. María Alcívar
Contadora General
Industria de Alimentos Procesados
INALPROCES S.A.

ESTADO DE MOVIMIENTO DEL PATRIMONIO

Años terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

				RE	SULTADO ACUMULADO		
CONCEPTO	CAPITAL	RESERVA	_	RESULTADO	RESULTADO	RESULTADO	TOTAL
	SOCIAL	LEGAL	APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION	ADOPCION NIIF	ACUMULADO	EJERCICIO	
Patrimonio al 31 de diciembre de 2017	1,412,000	-	-	(30,535)	(565,569)	(410,586)	405,310
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	(410,584)	410,584	-
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	-	-	-	36,206	36,206
Patrimonio al 31 de diciembre de 2018	1,412,000	-	-	(30,535)	(976,153)	36,205	441,517
Apropiación reserva legal	-	3,621	-	-	-	-	3,621
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	32,585	(36,206)	(3,621)
Aportes para futura capitalización	-	-	135,000	-	-	-	135,000
Absorción de pérdidas	-	-	(135,000)	-	135,000	-	-
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	-	-	-	(276,606)	(276,606)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2019	1,412,000	3,621	-	(30,535)	(808,568)	(276,607)	299,911

Martín Acosta

Gerente General Industria de Alimentos Procesados INALPROCES S.A. María Alcívar

Contadora General Industria de Alimentos Procesados INALPROCES S.A.

ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO

Años terminados al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	2019	2018
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes Efectivo pagado a proveedores, empleados	3,496,988 (3,368,199)	4,106,851 (3,855,147)
Efectivo provisto en las operaciones	128,789	251,704
Efectivo provisto en otros, neto	68,342	87,847
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	197,131	339,551
Flujos de efectivo por las actividades de inversión: Adiciones de propiedades, planta y equipo Adiciones de activos intangibles	(82,636) (158)	(367,462) 0
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de inversión	(82,794)	(367,462)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento: Obligaciones con instituciones financieras Préstamos con partes relacionadas y terceros	(191,265) (12,096)	164,003 0
Efectivo neto (utilizado)/ provisto en las actividades de financiamiento	(203,361)	164,003
(Disminución)/ aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(89,024)	123,266
Efectivo y equivalentes al inicio del año	150,205	26,939
Efectivo y equivalentes al final del año (Nota 8)	61,181	150,205
Conciliación de la utilidad neta al efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(276 606)	36,206
Resultado integral del ejercicio	(276,606)	30,206
Ajustes: Provisión para cuentas de dudoso cobro Depreciación de propiedades, planta y equipo Amortizaciones de activos intangibles Provisiones por beneficios a empleados Ganacias en venta/ baja de propiedades, planta y equipo Provisión en gastos Participación trabajadores Impuesto a la renta Ajuste impuestos diferidos Otros ajustes	3,461 107,641 2,576 4,076 0 25,877 0 0 (1,433) 13,331	(135) 93,329 3,534 19,030 (138) (81,710) 9,186 24,555 (8,709) 10,526
Cambios netos en activos y pasivos: Cuentas por Cobrar y otras cuentas por cobrar Activos por Impuesto Corriente Inventarios Gastos Pagados por Anticipado Otros Activos Corrientes Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar Otras Cuentas por Pagar Obligaciones corrientes Pasivos acumulados Provisión de Beneficio a empleados Otros pasivos Efectivo neto provisto en las actividades de operación	28,726 127,018 (129,720) 2,179 0 336,122 0 (37,037) (5,736) (3,344) 0	(177,849) (29,124) (51,741) 0 5,552 132,940 201,045 (2,637) 0 (30,561) 186,252
Liectivo neto provisto en las actividades de operación	<u> </u>	339,331

Martin Acosta Gerente General Industria de Alimentos Procesados INALPROCES S.A. María Álcivar Contadora General Industria de Alimentos Procesados INALPROCES S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

1. Constitución y objeto

INDUSTRIA DE ALIMENTOS PROCESADOS INALPROCES S.A. Es una Sociedad Anónima. Constituida el 15 de enero del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Quito el 19 de julio del 2010.

Su objeto social es el procesamiento de toda clase de alimentos para el consumo humano. Para poder cumplir con su objetivo, la Compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley, todo crédito o contingente que adquiera la sociedad deberá estar afectado exclusivamente a cumplir el objeto social, por lo tanto, no podrá adquirir obligaciones a favor de terceros que sean incompatibles o incongruentes con el referido objeto o que pueda afectar directamente o indirectamente su cumplimiento integral ni tampoco otorgar avales, finanzas o, en general garantías de tipo alguno por cuenta de obligaciones de terceros.

Desde 2008. La Compañía exporta ocho productos entre chifles, zanahorias, papas nativas y mix de vegetales, la participación en ferias permitió su ampliación: "El sueño es tener presencia en la mayor cantidad de países posibles.

Actualmente, elabora once (11) variedades de productos que llegan a países como: Arabia Saudita, Estados Unidos, Canadá, Uruguay, Alemania, entre otros. Inalproces maneja marca Kiwa (verde. naturaleza) con la que ha conseguido el premio a la tercera mejor mediana empresa exportadora la cual otorga la Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPORT) en el año 2019.

El plazo de duración de la compañía es de cincuenta (50) años contados desde la fecha. La Compañía podrá disolverse antes del vencimiento del plazo indicado o podrá prorrogarlo, sujetándose en cualquier caso a las disposiciones legales aplicables.

La Compañía se encuentra ubicada en la ciudad de Sangolquí. Av. General Enríquez. Lote 5 y Tanicuchi, bodegas las Acacias 13 y 14.

Durante el año 2019 la compañía mantuvo como principales clientes:

Clientes del Exterior:

- AKD Inc.
- Kenover marketing Corp.
- Internacional Distribution Trading C O.
- Compañía De Galletas Noel S.A.S
- AFM Group Ltd.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Clientes locales:

- Corporación Favorita C.A.
- Avianca Ecuador S.A.

2. Situación financiera en el país

En el año 2019, la situación económica en el país evidenció una leve recuperación sin embargo no cumplió las expectativas de crecimiento proyectada a inicios del año, situación generada por los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país lo que ha originado la falta de liquidez en ciertos sectores de la economía.

El gobierno ha implementado medidas como la remisión tributaria reducción de subsidio, disminución de salarios en el sector público, reducción del tamaño del Estado y ha manifestado la posibilidad de privatizar ciertas empresas estatales lo que hace prever que se están generando las condiciones para que a mediano plazo el país acceda a los créditos.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos considerables en las operaciones de la Compañía debido a que la mayoría de las ventas son por exportaciones.

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS PROCESADOS INALPROCES S.A., han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitida por el International Accounting Standars Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como, los requerimientos y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La Administración de la Compañía, declara que la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) ha sido aplicada íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de **INDUSTRIA DE ALIMENTOS PROCESADOS INALPROCES S.A.** es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) vigente al 31 de diciembre del 2019 y 2018. Aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.2 Efectivos y sus equivalentes

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros de existir se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

3.3 Activos financieros

Reconocimiento medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados se reconocerá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambio en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado considerando su clasificación.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados incluidos los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

<u>Préstamos y cuentas por cobrar</u>

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos confiabilidad.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o
- Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital; o
- Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera.

Para activos financieros llevados en su costo amortizado el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable y es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminadas son acreditadas contra la cuenta de asignación.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es reversada a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es reversado no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido. La Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad del activo financiero transferido. La Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

3.4 Pasivos financieros

Reconocimiento medición inicial y clasificación

La Compañía reconocerá un pasivo financiero en su estado financiero todos sus derechos y obligaciones contractuales cuando y solo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

<u>Pasivo financieros a valor razonable con cambios en resultados.-</u> Presentará una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero designado como valor razonable.

<u>Medición posterior de pasivos financieros.</u>- Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

<u>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</u>.- Son obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas tales como la adquisición de bienes o servicios.

<u>Baja de pasivos financieros.</u>- La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato o haya sido cancelada.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

3.5 Activos Por Impuestos Corrientes

Los activos por impuestos corrientes se componen de la generación de créditos tributarios a favor de la Compañía, normados en la Ley de Régimen Tributario Interno. Están compuestos por saldo a favor en IVA, ISD, Anticipo de Impuesto a la Renta y Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta. Los mismos se registran cuando se generan, se pueden compensar en el mismo período que se generan vía trámites de devolución o compensación de impuestos a pagar.

3.6 Inventarios

Los inventarios se valoran inicialmente al costo posteriormente al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

A fecha de cierre de los estados financieros la administración determina índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente.

El costo de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costos de fabricación directamente atribuibles al producto. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de venta y distribución. La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios ajustando posibles deterioros en aquellos casos en los que el costo excede de su valor neto de realización.

3.7 Propiedades, planta y equipo

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo. Después del reconocimiento inicial, para las partidas de propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen, cuando son inmateriales, caso contrario son capitalizados.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Rubros de propiedades,planta y equipo	<u>Vida útil</u> <u>años</u>	<u>%</u> Depreciación
Edificio	20	5%
Instalaciones	20	5%
Muebles y enseres	10	10%
Maquinaria y equipo	10	10%
Equipo de computación	3	33%
Equipo de oficina	3	33%
Vehículos	5	20%
Repuesto y herramientas	10	10%

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

3.8 Activos intangibles

Activos intangibles adquiridos de forma separada

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año. Siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año. Siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

A continuación se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

Grupo	Tiempo
Software	10 años

3.9 Obligaciones con instituciones financieras

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. En el caso que el préstamo u obligación adquirida presente costos iniciales superiores al 5% sobre el préstamo concedido, la medición sufrirá modificaciones en relación a los valores presentados en las tablas de amortización de las entidades bancarias.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los intereses generados en las obligaciones adquiridas con las entidades financieras serán registrados en el período en que se devengan independientemente de su pago.

3.10 Impuestos corrientes y diferidos

<u>Impuesto a la renta.</u>- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2019 y 2018 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 25%, no obstante, la tarifa impositiva será del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a aquellas participaciones en cuya cadena de propiedad existan entidades que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y cuyo beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano.

Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%. Mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficinal 150 de fecha 29 de diciembre de 2018 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

<u>Impuestos diferidos.</u> El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la Resolución NAC-DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 del 21 de diciembre de 2015, se estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes pasa su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdidas por deterioro parcial de los inventarios ajustes VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamientos.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias
- Provisiones por beneficios de jubilación y patronal y desahucio

<u>Pago mínimo de impuesto a la renta</u>.- Hasta el anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2018, conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

A partir del anticipo de impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal 2018, y conforme al literal e) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 309, del 21 de agosto de 2018, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado. El Servicio de Rentas Internas dispondrá la devolución de lo indebido o excesivamente pagado ordenando la emisión de la nota de crédito, cheque o acreditación respectiva.

Según la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, publicada en el Registro Oficial Suplemento 111, del 31 de diciembre de 2019, se establece que el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.

3.11 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

3.12 Contribución única y temporal

Mediante la promulgación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, se establece la creación de una "Contribución Única y Temporal" a ser cancelada hasta el mes de marzo de los años 2020, 2021 y 2022. La contribución para cada año será calculada acorde a los Ingresos Gravados del ejercicio fiscal 2018 según las siguientes tarifas:

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Ingresos Gravados		<u>Tarifa</u>
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>(%)</u>
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

La Contribución total anual, no podrá superar el 25% del impuesto a la renta causado del año 2018.

Sobre la base anteriormente indicada, los estados financieros adjuntos, incluyen el registro de la obligación generada para la contribución a ser cancelada en ellos años 2020, 2021 y 2022.

3.13 Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

La Compañía que realizó el estudio Actuarial del período es Logaritmo Cía. Ltda. Con registro profesional Superintendencia de Bancos N.- PEA-2006-003, la tasa de descuento promedio utilizada para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahucio es del 7,92% corresponden a la de los rendimientos del mercado de los bonos corporativos de alta calidad ecuatorianos.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

3.14 Beneficios a Empleados corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios como:

- Un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, la entidad reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y
- Como un gasto, a menos que otra Norma exija o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.
- Una entidad reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos por parte de los trabajadores cuando, y sólo cuando:
 - La entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; y
 - Pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

Entre los beneficios a corto plazo a ser reconocidos por la Compañía se encuentran los siguientes:

- Décimo tercer sueldo corresponde a la doceava parte de las remuneraciones percibidas en el año
- Décimo Cuarto sueldo corresponde a un sueldo básico unificado.
- Aporte patronal equivalente al 12,15% del sueldo
- Fondos de reserva el equivalente al 8,33% de la remuneración mensual
- Participación en utilidades se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas contables de acuerdo con disposiciones legales.

3.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja., sin incluir impuesto o aranceles.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Transferencia de bienes

La Compañía reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos por intereses

• Son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.16 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.17 Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

3.18 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo. INDUSTRIA DE ALIMENTOS PROCESADOS INALPROCES S.A. ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

<u>Actividades de operación:</u> son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de INDUSTRIA DE ALIMENTOS PROCESADOS INALPROCES S.A. así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

<u>Actividades de inversión:</u> corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

<u>Actividades de financiación:</u> actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.19 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

3.20 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos. Así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros. No se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.21 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera. Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente los mayores a ese período.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

3.22 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de **INDUSTRIA DE ALIMENTOS PROCESADOS INALPROCES S.A.** respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2018.

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros. A continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

4.1 Prestaciones por pensiones

El valor actual de los obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis. Incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales así como en la tasa de descuento podría generar ajustes en el futuro.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, plantas y equipos. Ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera además de obtener garantías, cuando sea apropiado como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, sin que exista concentración de crédito con ninguna de estas.

La Compañía no mantiene cuentas por cobrar importantes con ninguna de sus partes relacionadas.

Riesgo de liquidez

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez.

La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras adecuadas. Evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Efectivo en Bancos y Activos Financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

		Calificación	
Entidad Financiera	2019	2018	
Banco Pichincha C.A	AAA-	AAA-	
Banco Produbanco Grupo Promerica	- AAA-	AAA-	
Banco Procredit S.A.	AAA-	AAA-	
Banco Internacional	AAA	AAA	

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

6. Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

	2019	2018
Activos Financieros		
	C4 404	150 205
Efectivo en Caja y bancos	61,181	150,205
Cuentas por Cobrar y otras Cuentas por Cobrar	391,259	423,446
Total Activos Financieros	452,440	573,651
Pasivos Financieros		
Cuentas y documentos por pagar y otras		
Cuentas por Pagar	792,628	430,630
Otras cuentas por pagar	6,193	153,289
Obligaciones con instituciones financieras	1,099,353	1,290,618
Total Pasivos Financieros	1,898,174	1,874,537

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

7. Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las transacciones con partes relacionadas están compuesto de la siguiente manera:

	2019	2018
Activos		
Cuentas por cobrar AKD	26,231	162,610
Total Cuentas por Cobrar	26,231	162,610
Total Activos	26,231	162,610
Pasivos		
Cuentas Por pagar Comerciales Martín Acosta	527	0
CP. Cuentas por Pagar Martin Acosta LP. Cuentas por Pagar Martín Acosta	6,193 0	7,037 135,000
Total Cuentas por pagar	6,721	142,037
Total Pasivos	6,721	142,037
Ingresos		
Ventas AKD Ventas Brutas Martin Acosta Nota Crédito Martín Acosta	1,500,920 496 (395)	2,056,507 0 0
Total Ventas	1,501,021	2,056,507
Total Ingresos	1,501,021	2,056,507

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Detalles de Compras y Reembolsos Martín Acosta	3,388	55
Total Compras	3,388	55
Total Egresos	3,388	55

8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo y equivalentes de efectivo están compuesto de siguiente manera:

	2019	2018
Efectivo en caja	600	600
Bancos en moneda nacional	57,920	149,605
Títulos Valores(*)	2,660	0
Total efectivos y equivalentes de efectivo	61,181	150,205

^(*) Corresponde al saldo en Notas de Crédito desmaterializada que tenemos como saldo en el Servicio de Rentas Internas.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

9. Cuentas por cobrar y Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar compuesto de siguiente manera:

	2019	2018
CORRIENTES		
Comerciales Empleados	330,401 289	228,318 1,883
Anticipos a Proveedores Nacionales Anticipos a Proveedores del	22,430	12,280
Exterior Relacionadas (ver nota 7)	5,441 26,231	7,662 162,610
Cuentas Por cobrar Bladimir Córdova	11,853	12,619
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(7,350)	(3,889)
Total Cuentas por Cobrar Corrientes	389,295	421,482
NO CORRIENTES		
Otras Cuentas por cobrar	1,964	1,964
Total Cuentas por Cobrar No Corriente	1,964	1,964

El período promedio de crédito de por ventas de bienes es de 30 días. La Compañía no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con el tiempo establecido de recuperación. Las cuentas por cobrar comerciales en su 100% son corrientes.

Anualmente la Compañía realiza un análisis de la cartera individual de cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro para estimar la provisión a registrarse por este concepto.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El saldo de otras cuentas por cobrar está comprendido por una deuda pendiente por cobrar del Sr. Bladimir Córdoba.

A continuación, se revela la variación del saldo de la provisión para cuentas de dudoso cobro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente:

	31 de Diciembre 2019 2018			
Saldo al Inicio	3,889	4,024		
Importes eliminados como Incobrables	0	(135)		
Pérdida por deterioro reconocido en el periodo	3,461	0		
Saldo al final	7,350	3,889		

10. Activos por impuestos corriente

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de los activos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

2019	2018
1,629	2,708
30,797	14,280
4,962	11,343
27,002	190,363
51,285	0
0	10,324
0	13,676
115,675	242,693
	1,629 30,797 4,962 27,002 51,285 0

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

11. Inventarios

Los saldos de los inventarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están representados principalmente por inventarios de bienes para la venta, y se encuentran distribuidos de la siguiente manera.

	2019	2018
Inventarios de Materia Prima Inventario de Materiales e Insumos Inventario de Granel Inventario de Producto Terminado Inventario de Semilla Inventario de Combustible Inventario en Transito	5,096 300,720 100,158 52,545 1,175 11,624 2,425	4,090 232,269 61,950 45,715 0 0
Total Inventarios	473,743	344,024

12. Gastos pagados por anticipados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de los gastos pagados por anticipados se presenta a continuación:

	2019	2018
Placas de Impresión pagadas por Anticipadas (CIRELES) Seguros Pagados por Anticipados Certificados Pagados por Anticipados	11,950 3,279 1,105	16,467 2,045 0
Total Gastos pagados por Anticipado	16,333	 18,512

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

13. Otros Activos Corriente

Los saldos de los otros activos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están conformados de la siguiente manera:

	2019	2018
CORRIENTES		
Garantías de Bodegas Garantías de Insumos y Utensilios de	4,400	4,400
Catering	750	750
Total Otros Activos Corrientes	5,150	5,150

14. Propiedades, Planta, Equipos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de Propiedades, Planta y Equipo está compuesto de la siguiente manera:

	2019	2018
Terrenos	180,901	180,901
Edificios	682,020	682,020
Adecuaciones e instalaciones	34,368	14,302
Muebles y enseres	42,497	12,397
Maquinaria y equipo	621,638	610,590
Equipo de computación	23,871	19,928
Equipo de oficina	1,164	601
Vehículos, equipos de transporte	59,634	59,634
Repuestos y herramientas	24,317	7,401
	1,670,411	1,587,775
(Depreciación Acumulada)	(446,746)	(339,105)
Total Propiedades Planta y Equipo	1,223,665	1,248,670

El movimiento del rubro de propiedades, planta y equipo, es como sigue: (Ver en la página siguiente)

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Saldo Inicial 2018	Adiciones	Bajas	Saldo Final 2019	Saldo Inicial 2017	Adiciones	Bajas y Ventas	Saldo Final 2018
Propiedades Plantas y Equipos								
Terrenos	180,901	0	0	180,901	180,901	0	0	180,901
Edificios	682,020	0	0	682,020	682,020	0	0	682,020
Adecuaciones e instalaciones	14,302	20,066	0	34,368		14,302	0	14,302
Muebles y enseres	12,397	30,100	0	42,497	8,643	3,754	0	12,397
Maquinaria y equipo	610,590	11,049	0	621,638	265,378	345,212	0	610,590
Equipo de computación	19,928	3,943	0	23,871	17,162	2,795	(29)	19,928
Equipo de oficina	601	563	0	1,164	601	0	0	601
Vehículos, equipos de transporte	59,634	0	0	59,634	59,634	0	0	59,634
Repuestos y herramientas	7,401	16,916	0	24,317	6,002	1,399	0	7,401
Total Propiedades, planta y Equipo	1,587,775	82,636	0	1,670,411	1,220,341	367,463	-29	1,587,775
Depreciación Acumulada	(339,105)	(107,641)	0	(446,746)	(245,942)	(93,163)	165	(339,105)
Total Propiedades, planta y Equipo, neto de depreciación acumulada	1,248,670	(25,005)	0	1,223,665	974,399	274,300	136	1,248,670

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

15. Activos Intangibles.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es saldo de Activos intangibles está compuesto de la siguiente manera:

	2019	2018
Softwares contables Marcas, patentes, derechos de llave	27,264 0.00	27,106 863
	27,264	27,969
(Amortización Acumulada)	(4,159)	(1,582)
Total Activos Intangible	23,105	26,387

El movimiento del activo intangible es como sigue:

(Ver en la siguiente página)

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Saldo Inicial 2018	Adiciones	Bajas y Ventas	Saldo Final 2019	Saldo Inicial 2017	Adiciones	Bajas y Ventas	Saldo Final 2018
Activos Intangibles								
Softwares contables	27,106	158		27,264	14,280	12,826		27,106
Marcas, patentes, derechos de llave	863			-	2,814			863
Total Activos Fijos Intangibles	27,969	158	0	27,264	17,094	12,826	0	27,969
Amortización Acumulada	(1,582)	(2,576)		(4,159)	0	(1,582)		(1,582)
Total Activo Fijo Intangibles	26,387	(2,418)	0	23,105	17,094	11,244	0	26,387

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

16. Activos Por Impuestos Diferidos

Los saldos de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están conformados de la siguiente manera:

	2019	2018
Activo por impuesto diferido jubilación		
patronal	5,289	3,904
Activo por impuesto diferido desahucio	1,890	1,841
Amortización de perdidas tributarias	2,964	2,964
Total corriente	10,142	8,709

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

17. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagares el siguiente.

	2019	2018
CORRIENTE		
Proveedores Exterior Proveedores Nacionales Anticipo Recibido de Cliente Otras Cuentas por Pagar *Provisión de gasto	638,365 7,832 69,398 9,498 25,877	356,602 8,501 15,001 0 10,526
Total corriente	750,969	390,630
NO CORRIENTE		
Otras Cuentas por Pagar	41,659	40,000
Total No corriente	41,659	40,000

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(*) Provisión de Gastos

El detalle de las provisiones de gastos la 31 de diciembre de 2019 se menciona a continuación

	2019
ALPHAMUNDI 2019	13,160
PEMBERLEYCORP CIA. LTDA.	7,259
NINTANGA S.A.	4,231
CABEZAS VACA IRALDA JAQUELINE	799
CUASCOTA FERNANDEZ SEGUNDO MARTIN	428
Total Provisión de Gastos	25,877

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

18. Otras Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de otras cuentas por pagares el siguiente:

	2019	2018
CORRIENTE		
Préstamo Martín Acosta	6,193	7,037
Total corriente	6,193	7,037
NO CORRIENTE		
Préstamo Martín Acosta Anticipo a largo Plazo	0 0	135,000 11,252
Total No corriente	0	146,252

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

19. Obligaciones con Instituciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de las obligaciones con instituciones financieras se detalla a continuación:

	2019	2018
CORRIENTE		
INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES Préstamo Produbanco Préstamo CFN Préstamo BID Préstamo Banco Guayaquil Préstamo Banco Internacional	13,333 138,046 9,818 24,939 27,380	23,321 88,137 9,818 0.00 0.00
INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTERIOR Préstamo KIVA Préstamo ALFA MUNDI	50,167 180,000	66,667 400,000
Total Corriente	443,683	587,943
NO CORRIENTE		
INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES Préstamo Produbanco Préstamo CFN Préstamo Banco Guayaquil Préstamo Banco Internacional	5,556 269,341 13,426 2,620	0.00 394,796 0.00 0.00
INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTERIOR Préstamo BID SP/OC-13-17-EC Préstamo ALPHAMUNDI Préstamo KIVA	14,727 350,000 0.00	24,545 250,000 33,333
Total No Corriente	655,670	702,675
Total Obligaciones con Instituciones Financieras	1,099,353	1,290,618

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Banco Internacional por un Monto de USD 35.000 vigente hasta el 30 de diciembre de 2021 con una tasa de interés del 9.76%, número de operación 63301280, desembolsado el 13 de diciembre del 2019.

Banco de Guayaquil por un Monto de USD 50.000 vigente hasta el 21 de junio de 2021 con una tasa de interés del 9.76%, con número de operación 268921, desembolsado el 24 de junio del 2019.

Banco Produbanco (Avance de Efectivo) por un Monto de USD 20.000 vigente hasta el 21 de Noviembre de 2020 con una tasa de interés del 11.72%, acreditado el 25 de noviembre del 2019.

Corporación Financiera Nacional por un Monto de USD 485.000 con una tasa de interés del 6,95%, con número de operación 10509912.

Corporación Financiera Nacional por un Monto de USD 250.000 con una tasa de interés del 8,8% número de operación 0525631.

Banco Interamericano de Desarrollo por un Monto de USD 54.000 vigente hasta el 5 de marzo de 2022 con una tasa de interés del 6%.

KIVA por un Monto de USD 100.000 vigente hasta el 31 de agosto 2020 con una tasa de interés del 0%.

Alphamundi por un Monto de USD 530.000 con una tasa de interés del 10%.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

20. Obligaciones Corrientes y no Corrientes

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de las obligaciones corrientes y no corrientes están conformados de la siguiente manera:

	2019	2018
CORRIENTE		
Con la Administración Tributaria		
Contribución Solidaria Por Pagar	4,156	0
Impuestos por pagar SRI	22,624	38,232
Notas de crédito	0	47,542
	26,780	85,774
Con el Instituto de Seguridad Social IESS	4 O 4 E	1171
Aporte individual iess Aporte patronal iess	4,045 5,031	4,121 5,298
Fondo de reserva por pagar	386	3,236
Préstamo hipotecario	0	244
Préstamo quirografario	1,096	0
	10,554	10,047
Con los trabajadores	24 700	E 220
Sueldos por pagar empleados Fondo de multas	34,789 2,613	5,220 1,024
Liquidaciones por pagar	2,013	5,699
Retenciones judiciales	328	180
•		
	37,730	12,123
Total obligaciones corrientes	75,064	107,495
NO CORRIENTE		
Contribuciones por Pagar	8,312	0
Total obligaciones no corrientes	8,132	0

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

21. Pasivos acumulados

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están conformados de la siguiente manera:

	2019	2018
Décimo tercer sueldo	3,249	2,399
Décimo cuarto sueldo	8,699	6,098
Participación trabajadores	0	9,186
Total pasivos acumulados	11,947	17,683

22. <u>Provisiones Beneficios a Empleados</u>

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios a empleados se resume a continuación:

	2019	2018
Jubilación patronal Desahucio	20,532 6,312	17,743 8,369
Total provisiones beneficios a empleados	26,844	26,112

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2019 y 2018 se detalla continuación:

Jubilación patronal

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Saldos al comienzo del año Costo de los servicios del período corriente Costo por intereses Beneficios pagados	17,743 6,719 836 (4,766)	13,053 6,352 716 (2,378)
Saldos al final	20,532	17,743
<u>Desahucio</u>	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Saldos al comienzo del año Costo de los servicios del período corriente Costo por intereses Beneficios pagados	8,369 1,032 255 (3,344)	5,374 3,127 338 (470)
Saldos al final	6,312	8,369

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2019 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Descripción	2019 %
Tasa de descuento	7.92%
Tasa de incremento salarial	3.59%
Tasa de rotación	7.79%

La Administración de la Compañía aplicó con uniformidad la tasa de descuento en el período 2019 y 2018 considerando como tasa de descuento, el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad de Ecuador.

23. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital de Industria de Alimentos Procesados (INALPROCES) S.A., es de 1,412,000 USD, dicho capital está representado por 1,412,000 acciones nominativas por un valor nominal de 1USD cada una.

El apartado para la reserva legal es efectuado de conformidad con lo establecido en el código de comercio vigente ascenderá como mínimo al 5% del capital suscrito y estará formada hasta por el 10% de las utilidades liquidas de cada año de funcionamiento de la Compañía, en caso de alcanzar el 50%_la sociedad no se encuentra obligada a continuar con el recaudo mencionado, y no es distribuible como dividendo.

Durante el año 2019 en Asamblea extraordinaria de Accionista de fecha 31 de diciembre de 2019 se decidió la absorción de pérdidas con el pasivo de cuentas por pagar a largo plazo que se tenía con el accionista Martín Acosta por \$ 135,000 USD.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

24. <u>Ingresos</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de los ingresos están conformados de la siguiente manera:

	2019	2018
Venta de producto terminado (exportaciones) Venta de producto terminado en Ecuador (-) Devoluciones y Descuentos en ventas	3,244,731 182,200	3,893,786 264,060
en Ecuador (-) Devoluciones en ventas (exportación)	(10,900) (10,096)	(13,020) (11,004)
Total Ingresos	3,405,936	4,133,823

25. Costo de Producción y Ventas

Un resumen del costo de producción y ventas reportado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Costo de Venta y Producción	2,790,089	3,242,808
Total Costo de Ventas	2,790,089	3,242,808

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

26. Gastos de Administración y ventas

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de administración y ventas están conformados de la siguiente manera:

	2019	2018
Gasto de Ventas		
Gastos de personal Servicios generales Marketing, promoción y publicidad Gastos de ferias Depreciación propiedades, planta y equipo	127,467 3,853 54,656 21,412 6,474	144,598 4,121 53,623 2,007 6,403
Otros gastos de ventas Total Gasto de Ventas	107,769 321,631	29,732 240,484
Gasto de Administración Gastos de personal Tercerización de servicios administrativos Gastos de seguridad industrial Depreciaciones/ amortizaciones Impuestos, contribuciones Otros gastos de administración	230,180 98,477 72,044 19,809 44,652 57,421	142,726 90,489 22,435 18,762 28,773 100,741
Total Gastos Administrativo	522,582	403,927
Total Gastos de Ventas y Administrativos	844,213	644,410

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

27. Gastos financieros,

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos financieros están conformados de la siguiente manera:

	2019	2018
Intereses	104,412	89,045
Comisiones bancarias	18,369	18,222
Otros gastos	0	9,272
Total Gastos Financieros	122,781	116,539

28. Ganancias

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las ganancias están conformados de la siguiente manera:

	2019	2018
Otros ingresos Intereses bancarios	54,774 334	0 21,986
Venta de activos fijos	18,000	0
Total ganancias	73,018	21,986

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

29. Impuesto a la renta

Para los años 2019 y 2018, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la participación de los trabajadores, así como la base gravada para el cálculo del impuesto a la renta de dichos años fueron:

	2019	2018
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	(278,039)	52,053
Menos: Otras Rentas Exentas (Art. 9 LRTI)	(3,844)	-
Más Gastos no deducibles	79,710	73,032
Amortización de pérdidas años anteriores	-	(13,472)
Más: Participación trabajadores atribuible a Otras		
rentas exentas	577	-
Más/ Menos: Generación/reversión provisiones para		
desahucio	5,733	0.00
Base imponible	(195,864)	111,613
Impuesto a la renta calculado por el 22%	0.00	24,555

30. Aspectos Tributarios

Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

<u>Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera</u>

Se citan a continuación algunas reformas y agregados en base a esta Ley:

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Eliminación del Impuesto a las Tierras Rurales.
- Se fortalece la progresividad y equidad en la aplicación de la deducción de gastos personales porque se incorporan como dependientes a los padres y también los hijos del cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos mayores de edad que dependan económicamente del contribuyente.
- La tarifa general es del 25% y se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- Para deducir gastos, se utiliza de forma obligatoria el sistema financiero en pagos iguales o mayores a USD 1.000.
- Profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos llevan contabilidad cuando sus ingresos superen los USD 300.000.
- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal, garantizando sus derechos.
- Se difiere el pago del ICE en ventas a crédito hasta por un mes adicional.

<u>Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal</u>

- Fortalecimiento de MIPYMES y Entidades de la Economía Popular y Solidaria, para sociedades actuales y nuevas sociedades.- se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.
- Incentivo para la atracción de inversiones y generación de empleo.
- Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades:
 - a) Exoneración 12 años Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil.
 - b) Exoneración 8 años Zona urbana Quito y Guayaquil.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- c) Exoneración de IR de 15 años Inversión en Cantones de frontera, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- d) En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
- e) Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas.
- f) Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, en Industrias básicas, el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
- g) Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Beneficios Impuesto a la Salida de Divisas, a nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - a) Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
 - b) Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficiarios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país.
- Reinversión desde al menos el 50% de sus utilidades en nuevos activos productivos, con aumento de capital hasta el 31 de diciembre. Se exceptúa a sectores priorizados y/o estratégicos y a IFIS.
- Reformas que promueven un marco jurídico claro que incentive la actividad privada y el empleo
 - a) Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
 - b) Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
 - c) Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Remisión de interés, multas y recargos
 - a) Reestructuración de intereses en deudas tributarias por año
 - b) Las sociedades que se acojan a esta remisión no podrán acceder a este beneficio por un período de al menos 10 años.
- Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social
 - a) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
 - b) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social, definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Fomento Productivo, que se brinden en proyectos calificados como tales por el ente rector del hábitat y vivienda.
- Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico
 - a) En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
 - b) Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
 - c) El beneficio no aplica en la actividad petrolera ni a otra actividad relacionada con recursos naturales no renovables.
 - d) Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento.
 - e) Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

f) Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

Otras reformas

- a) Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto desde la vigencia de la Ley de Solidaridad, y se amplía el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta de 10 a 15 años. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
- b) Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogiéndose a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
- c) Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.
- d) Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%. Ampliación de exoneración a 2FB.
- e) Reducción de la tarifa IR: En caso de reinversión de utilidades en programas o proyectos deportivos calificados prioritarios, se establece una reducción del 10% y del 8% en el resto de programas.
- f) Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.
- g) Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- h) Tarifa 0% de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- i) Tarifa 0% de ICE para vehículos motorizados eléctricos para transporte público de pasajeros, siempre que cuenten con las autorizaciones de la entidad competente.
- j) Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- k) Se crea la devolución del 50% del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- Se reduce a 0% la tarifa ad valorem de ICE sobre cocinas y cocinetas a gas.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

Las principales reformas se resumen a continuación:

- Cambios en el régimen de agentes de retención.- El SRI reducirá estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario.
- Eliminación del anticipo de impuesto a la renta a partir del año 2020 (declaración 2019), dicho pago tiene el carácter de voluntario
- Creación del impuesto único agropecuario
- Cambios en la determinación del impuesto único del banano
- Creación de Régimen impositivo simplificado para microempresas
- Eliminación de la exención de retenciones en la fuente por pago de dividendos a Compañías del exterior.
- Eliminación de la posibilidad de deducción de gastos personales para aquellas personas que recibieren ingresos anuales iguales a superiores a US\$ 100,000.
- Cambios en las reglas de deducibilidad de provisiones por jubilación patronal y desahucio a partir de la declaración de impuesto a la renta del año 2021, para el caso de desahucio, será deducible el 100% de la provisión, sin embargo, en el caso de jubilación patronal, se deberá cubrir con las condiciones de que sean para empleados con 10 o más años de servicio, y que además el saldo de dicha provisión sea administrado por una Administradora de Fondos.
- Deducción adicional del 50% en los gastos relacionados con seguros de exportación.
- Inclusión de nuevos sectores priorizados con vistas a exoneración de impuesto a la renta (Servicios de Infraestructura Hospitalaria, Servicios Educativos, Servicios culturales y artísticos).

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Disminución de 10% en la tarifa de impuesto a la renta para Compañías afectadas por las paralizaciones suscitadas en el mes de octubre de 2019, ubicadas en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo.
- IVA tarifa 0% para Tractores de llantas de hasta 300 hp, tiras reactivas para medición de glucosa, marcapasos, bombas de insulina, glucómetros y lancetas, venta de flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas, papel periódico, embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales al sector pesquero artesanal.
- IVA tarifa 12% para servicios digitales, entendiéndose como hecho generador el cargo o pago a través de las Compañías emisoras de tarjetas de crédito/débito.
- Cambios en tarifas del Impuesto a los consumos especiales e inclusión de nuevos productos (incluidas fundas plásticos tipo acarreo).
- Exoneración de ISD en la distribución de dividendos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Creación de la contribución única y temporal según se explica en la Nota No. 2.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales, mientras que sus operaciones con partes relacionadas del exterior no llegan a los montos acumulados establecidos en el Artículo 2.

31. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión del presente informe, se produjo un evento importante, mismo que se detalla a continuación:

El Ministerio de Salud Pública bajo las consideraciones "Que el día miércoles 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas"; y, "Que, mediante "INFORME TÉCNICO PARA DECLARATORIA DE EMERGENCIA COVID – 19" de fecha 11 de marzo de 2020, aprobado por los Viceministros de Gobernanza y Vigilancia de la Salud Pública y Atención Integral en Salud, remitieron a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública el estado actual del Coronavirus COVID-19 en el Ecuador, sugiriendo la "declaración del estado de emergencia sanitaria al Sistema Nacional de Salud (...)"; emite la "declaración del estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;"

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Así mismo, en concordancia, mediante decretos ejecutivos Nos. 1017 y 1052 de fechas 16 de marzo de 2020 y 15 de mayo de 2020, se declara "el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.".

La declaratoria de emergencia y políticas adoptadas a nivel gubernamental, incluyen restricciones a la movilidad de personas y vehículos, suspensión de jornadas laborales presenciales del sector público, restricciones en la operación de cierto tipo de comercios y otras medidas que buscan contener la propagación del virus.

Desconocemos los posibles efectos que las situaciones descritas anteriormente, tendrían sobre los estados financieros adjuntos.

Como medidas de mitigación a los efectos económicos que se pudieren derivar de la cuestión descrita anteriormente, las diferentes autoridades del gobierno ecuatoriano han emitido ciertos cambios extraordinarios en materia tributaria, laboral y otras regulaciones, dentro de las principales medidas podemos mencionar:

Tributarias:

Regulaciones temporales y especiales para el pago de impuestos nacionales

Podrán diferir el pago del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio Económico 2019 por hasta 6 meses contados a partir del mes de abril de 2020:

- **a)** Micro, pequeñas y medianas empresas, sea cual fuere su actividad, que en el ejercicio fiscal 2019 hayan obtenido ingresos brutos de hasta US\$ 5 millones.
- b) Compañías cuya actividad económica sea la de operación de líneas aéreas, prestación de servicios turísticos de alojamiento y/o comidas y actividades del sector agrícola; sociedades catalogadas como Exportadores Habituales o sociedades cuyos ingresos por exportación representen el 50% o más de sus ingresos totales, así como las sociedades cuyo domicilio tributario principal se encuentre constituido en la provincia de Galápagos; que en el ejercicio fiscal 2019 hayan obtenido ingresos brutos superiores a US\$ 5 millones.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Así mismo, el Impuesto Al Valor Agregado IVA generado por las organizaciones indicadas anteriormente y correspondientes a los pagos a efectuarse en los meses de abril, mayo y junio de 2020, podrá diferirse en 6 pagos mensuales posteriores.

• Plazos de presentación extraordinaria de la declaración del impuesto a la renta de sociedades del ejercicio fiscal 2019

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, todos los sujetos pasivos, excepto instituciones sin fines de lucro e instituciones del Estado deberán presentar su declaración del impuesto a la renta de acuerdo al siguiente calendario:

Noveno	Fecha de
dígito del	vencimiento
RUC	(hasta)
1, 2 y 3	4 de junio de 2020
4, 5 y 6	5 de junio de 2020
7, 8 y 9	8 de junio de 2020
0	9 de junio de 2020

Laborales:

• <u>Directrices para la aplicación de la jornada laboral durante la declaratoria de emergencia sanitaria</u>

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-077 y su reforma por medio del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-080 se establece las siguientes formas para la aplicación de la jornada laboral:

- **a) De la reducción.-** Durante la emergencia sanitaria declarada, se acordará adoptar la disminución de la jornada de trabajo por un período no mayor a seis meses, renovables hasta por seis meses más por una sola ocasión.
- b) De la modificación.- Durante la emergencia sanitaria declarada, el empleador del sector privado podrá modificar de manera emergente la jornada laboral de sus trabajadores, incluyendo el trabajo en sábados y domingos, garantizando el descanso del trabajador por dos días consecutivos.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

c) De la suspensión.- Cuando sea imposible acogerse al teletrabajo y/o a reducción o modificación emergente de la jornada laboral, el empleador del sector privado, dispondrá y comunicará la suspensión emergente de la jornada laboral. Una vez finalizada la emergencia se determinará la forma y el horario de recuperación de hasta 12 horas semanales y los días sábados 8 horas diarias.

32. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía **INDUSTRIA DE ALIMENTOS PROCESADOS INALPROCES S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados con fecha Abril 6 de 2020 por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Martín Acosta

Gerente General
Industria de Alimentos Procesados
INALPROCES S.A.

María Alcívar

Contadora General
Industria de Alimentos Procesados
INALPROCES S.A.